

Decreto N° 1.

Por el cual se hacen varios nombramientos.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones Legales,

Decreta:

Auto. único. Nombrase los siguientes empleados del ramo Municipal, para el periodo que principia hoy:
Para Secretario de la Alcaldia, Sr. Segundo Ruiz S.-
Oficial Mayor de la Alcaldia, Sr. J. Alejandro Villamizar
Primer, Segundo y Tercer Escribiente de la Alcaldia,
señores Jorge Rondon, Luis J. Navas m y Ricardo Ordaz
respectivamente.

Portero Escribiente de la Alcaldia, Sr. Ernesto Gomez S.-
Secretario de la Penonera, Sr. Gabriel Velaz C.-
Secretario, Portero Escribiente y cobrador de la Ge-
nereria, señores Hector J. Salas V, Paulina Rey
y Miguel Rozillo, respectivamente.-

Inspector de Granito, señor Roque J. Carrero.-
Secretario de la Inspeccion de Granito, señor Carlos
Salcedo.-

Inspector de vehiculos, señor Luis m. Mendez B.

Espedido en Bucaramanga, a primero
de Enero de mil novecientos treinta y dos.-

Gustavo Wuy C.

Segundo Ruiz S.
Luis